

Expediente: **7344/18**

Carátula: **CETROGAR S.A. C/ PEREYRA RAMON ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *PEREYRA, RAMON ENRIQUE-DEMANDADO*

20275751228 - *CETROGAR S.A., -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7344/18



H106039008507

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CETROGAR S.A. c/ PEREYRA RAMON ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 7344/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 13/03/2026 14:04.

San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2026.

1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 06/05/2024, y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos.

2) Sin perjuicio de lo anterior, en vista de las constancias del sistema informático, ofíciase a la Oficina de Digitalización a fin de que **previo a la destrucción de la causa se proceda a digitalizar la misma e incorporarla en el SAE**. Se hace constar que el expediente fue remitido para su destrucción en bolsa identificada como **055-GEAD3**, como también que tramitó por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V, asistido por esta Oficina de Gestión Asociada.- ESO - 7344/18.-

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.